Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N° 062

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**	**Fecha de Emisión : 16/08/2018**	
Entidad:	**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1365**		
ID del Llamado:	**345.799**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratacion Directa**
Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO – PROYECTO CONACYT" - CÓDIGO N° 31			
Proveedor:	**PROVINDUS S.A.**	**RUC:**	**80010810-8**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
	5	Bloque Digestor KJELDAH., Carcasa de acero inoxidable donde vayan las muestras sea de aluminio, Temperatura máxima de 400 °C., Capacidad para 42 tubos para realizar la digestión en forma simultánea, que tenga soporte para los tubos y que este sea de aluminio con manija para el transporte, para facilitar la colocación o retirada de los tubos de una sola vez, que posea controlador micro electrónico de la temperatura con doble display, con las funciones de set point, auto sintonia y PID, sensor tipo Pt 100, con sensibilidad de ± 0,1°C, cable de toma doblemente aislado, con tomada de tres puntos, siendo uno el tierra, que venga con 42 tubos de ensayos tipo digestor de vidrio de borosilicato resistente a acidos y bases fuertes y a altas temperaturas, con diámetro de 25 mm x 250 mm, con borde superior, con graduación al menos a los 50 mL, con fondo redondeado, de 220 Volts., gasto de energia este en 2000 watts., dimensiones externas de 40 x 50 x 35 cm de largo, ancho y alto como máximo. Garantia de 1 (un) año como minimo.	Unidad	Quimis	Brasil	1	11.890.200	11.890.200
	7	Temporizador para Laboratorio., Interruptor de encendido / apagado / automático Temporizador de riego entre 6 a 12 ciclos, pantalla LED o LCD de fácil lectura y programación simple, configuracion independiente por zona, guardado de las configuraciones en memoria permanente. Comando de demora por lluvia para la suspensión manual de los ciclos de riego, ajuste estacional para aumentar el riego en los meses cálidos y secos, y reducirlo en temporadas lluviosas, los horarios preestablecidos se pueden modificar fácilmente. Caja de plástico impermeable a prueba de polvo con soporte para colgar y dos orificios de montaje en la parte posterior, interior / exterior. Tiempos de ciclos: 0 a 199 min. Los ciclos de dias de programa incluyen dias especificos de la semana, dias impares, dias pares y fechas ciclicas. Garantia de 1 (un) año como minimo.	Unidad	Rain Bird	USA	1	1.140.000	1.140.000
		TOTAL						**13.030.200**

SON GUARANÍES: **trece millones treinta mil doscientos.-**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: **16/08/2018**	Hasta: **04/10/2018**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **50 (cincuenta) días .**

LUGAR DE ENTREGA: **División de Almacenes y Suministros de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: x	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	2	2	0	0	530	30	63	99	13.030.200
		Monto Total:							13.030.200

ABOG. MARCO A. RAMIREZ ORTEGA JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	**LIC. MIGUEL A. AREVALOS A.** DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS	**PROF. ING. AGR. LUIS MALDONADO** DECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
PROVINDUS S.A. FIRMA PROVEEDOR	20/08/2018 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	

Fernando Tito Báez